

- Ítemes 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 a la empresa **Abbott HealthCare Costa Rica S. A.**, por un monto de \$4.871,40.
- Los ítemes 24, 25 y 26 se declaran desiertos, por ausencia de ofertas para estos ítemes.

San José, 25 de marzo del 2004.—Lic. Ferman Sancho Herrera, Administrador a. í.—1 vez.—(23940).

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2-01-02

Construcción de losa de concreto proyecto de la reconstrucción de la avenida 3° (entre calles 20 y 42)

Se comunica a los interesados del presente concurso, que por acuerdo N° 16, artículo IV, de la sesión ordinaria N° 99, celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de San José, el día 23 de marzo del 2004, se adjudica según detalle:

Concretos Orosi S. A.

Construcción de losa de concreto "Proyecto de la reconstrucción de la avenida 3° entre calles 20 y 42., 9 000 m² de perfilado de superficie con un espesor de 10 cm y construcción de losa de concreto con resistencia a la tensión por flexión de 45 kg/cm² a los 28 días para la reconstrucción de la avenida 3° entre calles 20 y 42, todo según planos constructivos y de acuerdo con las especificaciones contenidas en el cartel de licitación.

Monto total: \$348.750,00.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra.

Forma de pago: pagos parciales.

San José, 26 de marzo del 2004.—Departamento de Proveduría.—Lic. Guillermo Barquero Cruz, Jefe.—Departamento de Comunicaciones.—Teo Dinarte Guzmán, Jefa.—1 vez.—(O. P. N° 2423).—C-6950.—(23765).

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

El Concejo Municipal, mediante acuerdo de sesión extraordinaria N° 172 celebrada el 24 de marzo del 2004, en su artículo 2°, aprobó adjudicar los procesos de licitación promovidos por esta administración, según el siguiente detalle:

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 4-2004

"Adquisición de 1 Pick Up 4x4 cabina sencilla, cajón madera y 1 Pick Up 4x2 doble cabina, cajón metálico, completamente nuevos, del año", se adjudica a la empresa **Purdy Motor S. A.**

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 5-2004

"Adquisición de una Vagoneta de Volteo con capacidad de tres metros, modelo del año", se adjudica a la empresa **Purdy Motor S. A.**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1-2004

"Adquisición de cinco vagonetas refaccionadas", se adjudica a la empresa **Inversiones Rosavi S. A.**

Puntarenas, 29 de marzo del 2004.—Ramón Quesada Jiménez, Proveedor Municipal.—1 vez.—(23965).

REGISTRO DE PROVEEDORES

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, se invita a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en formar parte de nuestro Registro de Proveedores, a inscribirse aportando la información que se detalla. Asimismo, se solicita a quienes se encuentren registrados actualizar los datos de su inscripción. Los formularios pueden retirarse en nuestras oficinas situadas en el Palacio Municipal, 200 metros norte o solicitar su remisión al telefax 661-2104

- 1) Nombre o razón social.
- 2) Nombre del representante legal.
- 3) Dirección geográfica, apartado postal, números de teléfono y fax.
- 4) Descripción de bienes y servicios ofrecidos y cualquier información adicional que estime conveniente.
- 5) Fotocopia de cédula jurídica.
- 6) Fotocopia de cédula física de representante(s) legal (es).
- 7) Fotocopia de personería jurídica.
- 8) Fotocopia de patente.
- 9) Declaración jurada según lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa.
- 10) En caso de servicios profesionales adjuntar:

Fotocopia de carné de filiación al colegio respectivo.

Certificación de estar al día en la colegiatura.

Puntarenas, 24 de marzo del 2004.—Ramón Quesada Jiménez, Proveedor Municipal.—1 vez.—(23966).

FE DE ERRATAS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DR. RAFAEL A. CALDERÓN GUARDIA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0002-2004

Material para angiografía

Se les comunica a todos los interesados en participar en la Licitación Pública N° 0002-2004, que se procederá a ampliar la fecha de apertura para el próximo 28 de abril del 2004 a las 2:00 p.m. Las demás condiciones del cartel permanecen invariables.

San José, 29 de marzo del 2004.—Área de Compras.—Ing. Jorge González Cordero, Jefe.—1 vez.—(23998).

LICITACIÓN PÚBLICA N° 0005-2004

Toxina botulínica

Se les comunica a todos los interesados en participar en la Licitación Pública N° 0005-2004, que se procederá a ampliar la fecha de apertura para el próximo 29 de abril del 2004 a las 2:00 p.m. Las demás condiciones del cartel permanecen invariables.

San José, 29 de marzo del 2004.—Área de Compras.—Ing. Jorge González Cordero, Jefe.—1 vez.—(23999).

REGLAMENTOS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

JUNTA DIRECTIVA

REFORMA REGLAMENTARIA

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 15 de la sesión N° 7841, celebrada el 11 de marzo del 2004, acordó reformar el artículo 4° del Reglamento Prestaciones Sociales del Sistema de Pensiones para que en adelante se lea así:

REGLAMENTO PRESTACIONES SOCIALES DEL SISTEMA DE PENSIONES

"Artículo 4°—El Fondo de Prestaciones Sociales, en adelante fondo, estará constituido principalmente por un aporte anual del 3% de los gastos totales del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte".

Acuerdo firme".

San José, 25 de marzo del 2004.—Emma C. Zúñiga Valverde, Secretaria.—1 vez.—C-3870.—(23616).

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

OFICINA PRINCIPAL

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Yo, Andrea Morales Cambroner, cédula N° 1-1230-820, solicitante del giro internacional número 42500, extendido a la orden de Florida I.N.T.L. Overseas S. A., girado contra el Banco Bicsa Panamá, emitido por el Banco Nacional de Costa Rica, Oficinas Centrales, con fecha de emisión del 27 de enero del 2004. Solicito reposición de este (os) documento(s) por causa de extravío. Se publica este anuncio por tres veces para oír reclamos de terceros, por el término de quince días.

San José, 26 de marzo del 2004.—Plataforma de Servicios, O.P.—Óscar Esquivel Fallas, Jefe.—(23141).

BANCO DE COSTA RICA

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Gilbert Castillo Ríos, cédula número seis - doscientos noventa y cinco - seiscientos noventa y cuatro, comunica que ante el extravío del certificado a plazo del Banco de Costa Rica, número 61259755 se está gestionando sobre su cobro de capital e intereses a su nombre. Lo anterior se comunica para efectos de cobrar dicho certificado capital e intereses ante el Banco emisor.—Ciudad Neily, Corredores, dieciocho de marzo del dos mil cuatro.—Gilbert Castillo Ríos.—Lic. Carlos Solórzano Campos, Abogado y Notario.—N° 62788.—(23059).

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

SUCURSAL EN CARTAGO

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

Con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Código de Comercio, en sus artículos Nos. 708 y 709, autoriza al señor Israel Gómez Vega, para que efectúe la siguiente publicación:

"La señora Noemi Alexa Solano Méndez, cédula N° 3-192-1084, reporta como extraviado el certificado de ahorro a plazo fijo N° 161-01260220113438 de \$ 1.460,00 el cual vence en julio del año 2002.

El certificado se encuentra emitido a la orden y solicita al Banco Popular la reposición del título citado."

Cartago, 23 de marzo del 2004.—Lic. Gilbert Román Quesada, Subgerente.—N° 62800.—(23060).